

MUY BUENOS DÍAS.

EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO PASADO, SE DIERON ACONTECIMIENTOS LAMENTABLES QUE CONCLUYERON CON LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO QUE INVOLUCRABA:

ESOS ACUERDOS SE HAN CUMPLIDO A CABALIDAD Y LA ASAMBLEA NACIONAL YA APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA LEY ESPECIAL PARA LA COMARCA CON LOS 8 PUNTOS QUE FUERON CONSENSUADOS EN LA COMISIÓN QUE LE DIÓ TRAMITE A DICHO PROYECTO DE LEY, INCLUYENDO LA PROHIBICIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES METÁLICOS.

LA COORDINADORA INSISTE EN QUE SE APRUEBE UN ARTÍCULO QUE ADEMÁS DE LA RESTRICCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MINERAS, SE PROHIBA LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS HÍDRICOS, PETICIÓN QUE CONDENA A LAS FUTURAS GENERACIONES DE PANAMEÑOS A UN COSTO ELEVADO DE ENERGÍA, PRODUCTO DEL VAIVEN DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO.

DESDE EL DÍA MARTES EN LA TARDE UN GRUPO INTRANSIGENTE DE LA LLAMADA COORDINADORA, HA BLOQUEADO EL LIBRE TRÁNSITO POR LA CARRETERA INTERAMERICANA, SITUACIÓN QUE MANTIENEN HASTA ESTE MOMENTO GENERANDO UN ENORME PERJUICIO A MILES DE CIUDADANOS PANAMEÑOS Y EXTRANJEROS, A PRODUCTORES, TRANSPORTISTAS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES AL IGUAL QUE A PACIENTES QUE SE ENCUANTRAN EN EL HOSPITAL DE SAN FÉLIX Y QUE REQUIEREN SER TRASLADADOS A OTROS CENTROS HOSPITALARIOS DEL PAÍS.

EL ARTÍCULO 5 PROPUESTO POR LA COORDINADORA, VA MÁS ALLÁ DE LO PACTADO EN EL PUNTO 2 DEL ACUERDO LEÍDO, TODA VEZ QUE PRETENDÍA PROHIBIR NO SOLO LA EXPLOTACIÓN MINERA, SINO TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DEL DESARROLLO DE NUESTRO POTENCIAL HIDROELÉCTRICO Y ESA EXIGENCIA, SI CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN AL ACUERDO PACTADO.

UNA VEZ MÁS EL GOBIERNO NACIONAL REITERA EL LLAMADO AL DIÁLOGO A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA COMARCA GNOBE BUGLE, A LA APERTURA DE LA VÍA INTERAMERICANA Y A LA DISCUSIÓN SENSATA DEL PROYECTO DE LEY EN EL SENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, TAL CUAL LO CONTEMPLA NUESTRA CONSTITUCIÓN.

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RICARDO MARTINELLI, REITERA A LA CIUDADANÍA Y ESPECIALMENTE A QUIENES ESTAN AUPANDO ESTE MOVIMIENTO QUE LA TOLERANCIA Y LA PACIENCIA NO PUEDAN SER INTERPRETADAS COMO RENUNCIA A NUESTROS DEBER DE GARANTIZAR EL LIBRE TRÁNSITO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE TODOS LOS CIUDADANOS.